

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar adhesión al "Día Internacional de la Democracia", a celebrarse el 15 de septiembre del presente año.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto adherir al "Día Internacional de la Democracia", a celebrarse el 15 de septiembre del presente año.

El 8 de noviembre de 2007, fue proclamado el Día Internacional de la Democracia, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover y defender los principios de la democracia. El 15 de septiembre de 1997, se rememora la Declaración Universal de Democracia por la Unión Interparlamentaria, hecho que fue un hito en la promoción de los ideales democráticos.

La democracia representa un sistema de valores y principios que deben seguirse para la mayor participación, seguridad, igualdad y desarrollo que busca fomentar un entorno donde se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, a fin de que las personas puedan expresar sus voluntades libremente.

En nuestro país, como en muchos otros de la región, no siempre estuvo garantizada, ya que fue recién en el año 1983 cuándo, tras la caída de la dictadura militar de 1976, se restauró la democracia y con ella los valores democráticos y el respeto por los derechos humanos, ante las sistemáticas violaciones de estos derechos en el período militar que buscaba eliminar cualquier posible disidencia, perpetuando la violencia. A pesar de ello, la consolidación de la democracia ha sido un proceso complejo y continuo, en el que las luchas por la justicia social y la equidad siguen siendo cruciales para asegurar que los logros democráticos se mantengan y se fortalezcan. La transición hacia un sistema democrático estable no solo implicó la recuperación de las instituciones formales, sino también un compromiso renovado con la justicia social y la participación ciudadana.

Entender nuestro pasado como nación, nos obliga a reivindicar el valor de vivir en democracia, de no ser obsecuentes ante actos que atentan contra nuestros

principios democráticos, como lo son la libertad de expresión, de asociación, de manifestación, por mencionar algunos. Además, los "días internacionales", nos invitan a concientizar y promover con mayor fervor la importancia de defender los derechos adquiridos, entendiendo que es necesario actuar constantemente para preservar estos derechos.

Asimismo, es necesario rechazar, juzgar y castigar aquellos actos que atentan contra la democracia y los valores que defendemos desde nuestros cargos como diputados y diputadas de la nación. Por ello, merecen mencionarse los proyectos 3844-D-2024, 4383-D-2024, ambos de mi autoría, que son un ejemplo del compromiso para con la democracia, la memoria, la verdad y la justicia.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.